AYUNTAMIENTO DE ASPE

SOLICITUD ADHESIÓN CAMPAÑA
BONO-CONSUMO DIPUTACIÓN
MOD. 2024 – 2 AEDL

1. SOLICITANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIF:
DOMICILIO:	

2. EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:

APELLIDOS Y NOMBRE: NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/NOMBRE COMERCIAL:	DNI/NIF:
DOMICILIO DE ESTABLECIMIENTO: DOMICILIO a efectos de notificación:	TELÉFONO/MOVIL:
Población y Provincia:	Código Postal:
Correo Electrónico:	

Notificarpor ☐ Correo Ordinario ☐ Notificación Electrónica

3. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

Que deseo acogerme a la campaña de las **AYUDAS BONO-CONSUMO DIPUTACIÓN, DESTINADAS AL COMERCIO, LA HOSTELERIA Y LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ASPE.ANUALIDAD 2024,** al reunir todos los requisitos exigidos en la misma.

La persona solicitante, AUTORIZA a la AGENCIA DE EMPLEO del Ayuntamiento de Aspe, para la obtención por medios telemáticos de los datos del solicitante relativos al cumplimiento de sus obligaciones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y al Ayuntamiento de Aspe, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal.

☐ Oposición expresa del interesado/a a la consulta de datos en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Si no desea que el Ayuntamiento acceda a estos datos, deberá aportarlos.

4. DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentación a presentar.	Aporto
Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de la actividad.	☐

Ficha de mantenimiento de terceros, debidamente diligenciada.	☐

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE (marcar con una X lo que proceda)

- Que la persona solicitante no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.	☐
- Conocer y aceptar las bases reguladoras aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de octubre de 2024.	☐

☐En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida. La persona solicitante DECLARA que todos los datos que presenta en esta solicitud son ciertos y se compromete a informar oportunamente de cuantas variaciones respecto a las mismas pueden producirse.

Aspe, a_____de_____de 2024

Firma del Solicitante Firma del Representante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- *Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro https://sede.aspe.es/eParticipa operativo las 24 horas deldía*
- *En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.*

AYUNTAMIENTO DE ASPE

INFORMACIÓN ADICIONAL, LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES	
Responsable Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del Responsable	Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante. - CIF: P0301900G Correo: dolo.valdes@aspe.es Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: <<dpd@aspe.es>> (2). Correo ordinario: <<Carta dirigida al DPD – Domicilio del Responsable>>
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: (1). Gestión de adhesión a la convocatoria Bonos Consumo
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estosderechos, Vd. debedirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismodocumento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es : <<dpd@aspe.es>>. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos.Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de suidentidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidadde forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.